

Pegar
aquí foto
(No
grapapar)

SOLICITUD DE LA CARTILLA PROFESIONAL

ANTES de cumplimentar este impreso, por favor lea el DORSO

D./D^ade nacionalidad.....
nacido el día.....de.....de....., con N.I.F., con N° de Afiliación a
la S.Social....., con domicilio en la calle.....núm,.....
dedistrito postalprovincia de, con número
de teléfono

**SOLICITA de la FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN la expedición de su
Cartilla de Profesionalidad y a tal efecto entrega en este acto la siguiente documentación:**

Documento presentado	Empresa (si procede)	Fecha inicial	Fecha final

El Solicitante **DECLARA** que son ciertos los datos por él/ella indicados en el presente documento así como la documentación aportada para su justificación, y expresamente **AUTORIZA por este acto a la FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN a comprobar la veracidad de los citados datos y a la inclusión y tratamiento de los mismos en una base informatizada creada a los solos efectos de la expedición y el control por dicha entidad de la Cartilla Profesional y sin que esta información pueda ser utilizada de modo diferente al indicado, ni transferida, cedida ni comunicada a terceros sin el consentimiento escrito y expreso del Solicitante**

En, adede.....

Firma del/ de la Solicitante,

Firma del representante legal
del/de la menor, si procede,

**AUTORIZO a la FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN a
incorporar mis datos profesionales a la Bolsa de Trabajo que estará a disposición
de las empresas del sector.**

En, a de de

Firma del/ de la Solicitante,
legal del/de la menor, si procede

Firma del representante

ATENCIÓN:

ANTES DE CUMPLIMENTAR CUALQUIER IMPRESO, LEA CON ATENCIÓN ESTE DOCUMENTO.

El Acuerdo Sectorial Nacional suscrito el 18 de octubre de 1996 (B.O.E. del 21 de noviembre), de una parte por la Confederación Nacional de la Construcción (C.N.C.), en representación de las empresas del sector y, de otra parte, por la Federación Estatal de Metal, Construcción y Afines de la Unión General de Trabajadores (MCA-U.G.T. antes FEMCA-UGT) y la Federación Estatal de Construcción, Madera y Afines de Comisiones Obreras (FECOMA-CC.OO.), en representación del colectivo laboral afectado dice en su artículo 5º:

"d) Encomendar a la FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION la expedición y seguimiento de una cartilla profesional de la construcción en la que, entre otros datos, figure la categoría profesional del trabajador y los períodos de ocupación en las distintas empresas en las que vaya ejerciendo su actividad. LOS TITULARES DE LA CARTILLA PROFESIONAL, CON CONTRATO DE FIJO DE OBRA U OTRA MODALIDAD DE CONTRATO TEMPORAL, ESTARÁN EXENTOS DEL PERÍODO DE PRUEBA PARA LOS TRABAJOS DE SU CATEGORÍA PROFESIONAL, SIEMPRE QUE CONSTE EN LA CARTILLA HABER ACREDITADO SU CUMPLIMIENTO EN CUALQUIER EMPRESA ANTERIOR."

Para poder solicitar y obtener su Cartilla Profesional, **ES IMPORTANTE QUE RECUERDE:**

- 1º.- Es un **documento personal e intransferible, de solicitud y uso personal:** sólo usted puede solicitar su cartilla y sólo usted puede utilizarla.
- 2º.- **La solicitud y obtención de la cartilla es voluntaria.** Pero si la solicita, deberá cumplimentar correctamente los impresos que forman este juego y tendrá que adjuntar la documentación acreditativa que se indica en cada caso.
- 3º.- **Los datos y documentación que usted entregue se incluirán en un fichero automatizado de datos de carácter personal: una base de datos informática que sólo podrá ser utilizada por la Fundación Laboral de la Construcción y sólo se utilizará para expedir y mantener actualizada su Cartilla Profesional.**
- 4º.- Usted **puede solicitar la expedición de su cartilla siempre que lo desee.** Puede **pedir la rectificación de los datos erróneos** y comprobar después que se han realizado las correcciones.
- 5º.- **Ante cualquier duda** sobre su Cartilla o los datos que usted entregó para obtenerla diríjase a la sede más cercana de la **Fundación Laboral de la Construcción** (obtendrá nuestra dirección en el punto en que solicitó su cartilla), o de las organizaciones firmantes del acuerdo del 18 de octubre de 1996.
- 6º.- **Los documentos válidos** a presentar serán **únicamente alguno de los siguientes:**
 - a) **Datos profesionales:**
 - Certificado de empresa "ex profeso" para la Fundación Laboral de la Construcción
 - Certificado de empresa para el INEM
 - Recibos de salarios
 - Contrato de trabajo
 - b) **Datos académicos** (opcional):
 - Certificado académico expedido por los Ministerios de Educación y/o Trabajo, CC.AA., FLC, y organismos homologados por la FLC.
 - c) Certificado de haber recibido información y/o formación adecuada sobre riesgos de su profesión según ley 31/1995 sobre **prevención de riesgos** (opcional).
 - d) **Reconocimientos médicos:**
 - Fecha de los reconocimientos y entidad que lo realizó.

El reconocimiento de una categoría profesional en la Cartilla no implica necesariamente la contratación del trabajador, por parte de la empresa, con dicha categoría.